

RIO GALLEGOS, 01 AGO. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.876/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por el Prof. Carlos VACCA, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por la ASET, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 1° al 3 de Agosto del corriente año ;

Que el Prof. VACCA participará en carácter de co-expositor de la ponencia "Santa Cruz y Tierra del Fuego después de la Reforma Estructural. La Consolidación de un Modelo de Renta ;

Que el docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 074-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al Prof. Carlos VACCA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Carlos VACCA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por la ASET en donde participará en carácter de co-expositor de la ponencia "Santa Cruz y Tierra del Fuego después de la Reforma Estructural. La Consolidación de un Modelo de Renta, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 1° al 3 de Agosto del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
ACUERDO UNPA

N°

269


Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA RAG